

Fuera.		En Jerez.	
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 2250	Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERROCARRILES de Jerez á Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 33	5 02		
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 33	6 13		
De Jerez á Cádiz.	7 12	10 10	7 15		
De Cádiz á Jerez.	7 15	10 10	8 15		
De Jerez á Sanlúcar.	5 40	9 30	6 45	3 15	
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	9 30	7 30	3 30	
De Jerez á Rota y Chipiona.	11 10		5 30		
De Rota y Chipiona á Jerez.	8 20		2 20		

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3-42 t. De Sevilla á Jerez, 9-33 m. De Jerez á Cádiz, 11-55 m. De Cádiz á Jerez, 2-25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7-39 de la mañana, regresando á las 9-30 de la misma, en los mencionados días.

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 14 de Febrero de 1893.

NÚM. 11.314.

El Guadalete.

FERROCARRILES ECONÓMICOS.

VII

Dilátase el partido judicial de Grazalema, figurando comprendida en el mismo para estos efectos á la poblacion de Prado del Rey, en la extension de unas cuarenta mil hectáreas; contiene cerca de 30.000 habitantes; correspondióle por contingente provincial en 1891-92 más de treinta y cinco mil pesetas; satisface por contribucion industrial próximamente treinta y tres mil, y por todos conceptos contribuye á las cargas públicas con una cantidad considerable.

A pesar de estas cifras, que demuestran más la importancia de la region y que revelan otras el sacrificio impuesto á sus desgraciados moradores, permanece completamente abandonada en el más obscuro extranamiento, sin que disponga de medios adecuados para la extraccion de sus cuantiosos productos y para la explotación de los virgenes tesoros que encierran sus montañas; dificultando así el aprovechamiento más útil de sus energías productoras y el extraordinario desarrollo industrial de que es susceptible y que harían elevar á un grado sumo su capacidad contributiva.

Como único beneficio otorgado por la munificencia oficial, cuenta el partido en junto con un trozo de carretera de unos ocho kilómetros, que se extiende desde Ubrique á la venta de Tabizna, y que bien puede decirse que no sirve para nada, en atencion á su deplorable estado y á los exiguos límites que alcanza, puesto que, despues de todo, no une entre sí á ninguno de sus pueblos.

Tal es la desdichada suerte que en el reparto de las mejoras provinciales ha correspondido hasta hoy á esta fecunda porcion de nuestro territorio, cuyo futuro desenvolvimiento por medio del ferrocarril proyectado, podría calcularse en vista de los datos siguientes.

La poblacion de Prado del Rey, si ya no fuera digna de llamar la atencion por la cuantía de su vecindario, por la abundancia de sus cosechas de cereales y aceites y por los pastos y frutos de sus montes, merecería ser objeto de las mayores solicitudes por su importantísima produccion de vinos. Sus famosos pagos de Pajarete, que tan renombrada especialidad producen, pudieran desarrollarse por casi todo su término, en su mayor parte abonado para el cultivo de la vid, con lo cual aumentaría su riqueza vinatera dando margen á un considerable tráfico.

Cuenca minera de primer órden, situacion ventajosísima para las transacciones mercantiles, campo abierto á toda clase de explotaciones agrícolas é industriales; belleza, salubridad, abundancia y provecho; todo esto reúne la pequeña villa de El Bosque, que por las enumeradas excelencias llegaría á convertirse bien pronto, al amparo del ferrocarril, en un gran centro de poblacion.

Las 5.000 fanegas de que consta su término son de una fertilidad prodigiosa, y su extraordinario mérito puede calcularse sabiendo que se distribuyen en 3.000 de regadío y el resto en tierras de labor y monte, cubierto este en su totalidad de un vigoroso arbolado en que descuella la encina, el quejigo y el algarrobo.

Posee muy buenos olivares, y como unas cincuenta huertas que producen toda clase de frutas y hortalizas y rinden además una abundante cosecha de excelente maíz. La espa-

ciosa vega que fecundiza el rio pudiera convertirse fácilmente en un magnífico campo de caña de azúcar ó de remolacha, y los copiosos raudales de Las Cañas y El Guijuelo y otras mil inagotables fuentes que brotan en el término, están llamadas á alimentar diversas industrias, entre ellas la de fabricacion de papel, transformando así la fuerza estéril de su curso en efecto útil.

Además de su renombrada fábrica de sal de Hortales y del manantial sulfuroso denominado fuente de San José, conocido en toda la comarca por sus virtudes medicinales, contiene el término de El Bosque otros fecundos veneros que algun dia es posible que nos propongamos reseñar.

Por último, como leve indicacion de su riqueza minera, hé aquí las minas que hasta ahora han podido ser comprobadas:

Una de azufre en la dehesa de Lomo de Enmedio, sitio Loma de Bartolon (explotada en lo antiguo.)

Dos de id. en la dehesa del Horcajo, sitio Junta de los Rios de El Bosque y Tabizna (explotadas tambien antiguamente.)

Una de carbon en la dehesa de Mesines, sitio Arroyo de la Mina.

Dos id. en la dehesa del Cañajoso, sitio cerro del Retamar.

Una de galena ó sulfuro de plomo en la dehesa del Horcajo.

Una de mineral desconocido en la misma dehesa.

Y vestigios de otras muchas por todo el término.

Además existen abundantísimas yeseras y caleras; y mármol jaspe y piedras para molinería en cantidad considerable.

Sobre los indicados recursos naturales, que por sí solos demuestran la importancia que llegaría á alcanzar la estacion de El Bosque, podemos referir los que corresponden á la aldea de Benamahoma, y aun á la misma villa de Grazalema, que merced á un pequeño trozo de ferrocarril ó un camino carretero, pudiera realizar facilmente por aquella la extraccion de sus productos, quedando así enlazada con la linea principal.

Desde El Bosque á Benamahoma, siguiendo aquella admirable cuenca del rio, cuyo accidentado curso promete dar vida á toda suerte de industrias, encuéntranse cinco molinos harineros, tres batanes, dos martinetes, uno de ellos con máquina laminadora moderna, y una fábrica de hilados de lana, situada al pié mismo del nacimiento del rio.

Un grupo de hermosísimas huertas, en número próximamente igual á las que posee El Bosque, forman el más valioso esmalte del encantado escondrijo en que se oculta Benamahoma, aldea que, además de las industrias relacionadas, cuenta con la muy notable de fabricacion de sillas y sillones de nogal que por centenares de docenas exporta á diferentes puntos.

El distrito minero de Benamahoma, como continuacion de la cuenca de El Bosque, es tambien digno del mayor estudio. Hasta hoy sólo tenemos conocimiento de una excelente mina de carbon descubierta entre el monte de los Laureles y el de las Encinas; pero toda la inmensa sierra del Pinar que desde Benamahoma arranca dando origen al famoso cerro de San Cristóbal, puede decirse que además de ser una pura cantera de jaspe, como la llaman en el país, contiene bajo la fecunda capa de tierra vegetal que lo cubre, alimentando al quejigo en su base, á la encina en la falda y al pinzapo en la cima, un abundantísimo tesoro de especies minerales poco conocidas y cuya existencia hace suponer las frecuentes muestras que en

todas direcciones aborta la montaña.

En el mismo puerto del Boyar, camino de Grazalema, existe un yacimiento hullero, cuya abundancia y riqueza puede apreciarse sabiendo que apesar de las dificultades que ofrece su explotación por lo abrupto del terreno, va á procederse bien pronto, si no se ha procedido ya, á inaugurar los trabajos preliminares por una sociedad extranjera.

Empero, dejando á un lado la cabeza del partido, villa industrial por excelencia y de todos debidamente conocida, pasemos á ocuparnos de la no menos industriosa poblacion de Ubrique en párrafo aparte, segun lo reclama su importancia.

(Se continuará.)

Es muy notable el siguiente artículo que el conspicuo escritor señor Sanz y Escartin, envía á *El Nuevo Herald*. El Sr. Sanz y Escartin, uno de los primeros sociólogos de España, acaba de publicar una obra, á la que tributan grandes elogios los hombres más ilustres del país:

UN ASPECTO

DE LA CUESTION RELIGIOSA.

Señor director de *El Nuevo Herald*:

Mi querido amigo: Simpatizo de todo corazón con el valiente empuje por el que ese periódico vence la indiferencia de las gentes, y lucha por atraerse la opinion. Quiero aportar yo tambien mi humilísimo concurso á esa empresa, y he pensado que, cuando todavía resuena el eco de los discursos pronunciados en la reunion del Circo de Rivas, sería de oportunidad indudable, y seguramente de verdadera novedad, que *El Nuevo Herald* publicara mi resuelta defensa de las comunidades religiosas. En esta edad de oro de la prostitucion, del libertinaje y de *the moral restraint*, es una reminiscencia progresista, impropia de un entendimiento como el Sr. Pi y Margall, combatir las órdenes religiosas porque «son contrarias á la multiplicacion de la especie» (Como si fuera un bien indiscutible su propagacion ilimitada! Como si la experiencia que en nuestros dias nos ofrece la nacion francesa no nos enseñara cuales son las verdaderas causas de infelicidad y degeneracion!

Ejemplo acabado de como la pasion de secta ciega aun á los mejores talentos, esos opósitos atentatorios al más noble ejercicio de la libertad á nadie perjudican en mayor grado que á los mismos que los abriga. Indican claramente que su triunfo es incompatible con la paz de las conciencias, y tal vez con la paz pública.

Reciba un cordial apretón de manos de su afectísimo amigo q. b. s. m.—Eduardo Sanz y Escartin.

Las órdenes religiosas son un instrumento poderoso de bien, no ya sólo de bien moral, sino hasta del propio bien material. En cuanto el primero, ya nos ofrecen el ejemplo de la austeridad, del menosprecio de todo lo sensual, de todo lo vano de esta tierra; ya viven consagrados al ejercicio de una caridad sin límites, ó á propagar los principios fecundísimos del Evangelio, no es posible desconocer su poderosa accion. No hay caridad, no hay amor al prójimo como el que se inspira en Cristo y en la imitacion de Cristo. No hay enseñanza moral como la de esos hombres que, libres de los vinculos nobilísimos, pero muchas veces estrechos, de la vida de familia, pueden dedicar su alma entera al más alto de los fines sociales: á iluminar las almas y edificar los corazones.

Si espéndido es el testimonio de Taine en favor del cristianismo, considerado como disciplina moral de los individuos y de los pueblos, no lo es menos su testimonio en favor de las comunidades religiosas. Hélo aquí:

«Carmelitas, clarisas, Hijas del Corazon de Jesús, reparatrices, Hermanas del Santo Sacramento, visitandinas, franciscanas, benedictinas y otras semejantes, unas 4.000 religiosas, son contemplativas. Cartujos, cistercienses, trapenses y algunos otros, unos 1.800 religiosos, de los cuales la mayor parte cultiva la tierra, no se imponen el trabajo sino como un ejercicio accesorio (1); la plegaria, la meditacion, la ado-

(1) A pesar de este carácter accesorio, sabido es que ha convertido en verdaderos páramos que hoy contribuyen á aumentar la riqueza social, y que aun la más contemplativa de esas órdenes, la que sigue la regla de San Bruno, ha producido en este mismo siglo las admirables obras del P. Debrayne.

racion son su objeto principal y primero; ellos tambien emplean su vida en la contemplacion del otro mundo, no en el servicio de éste.

Pero todos los demás, más de 32 800 hombres y de 123.000 mujeres, son bienhechores por institucion y trabajadores voluntarios consagrados por su propio arbitrio á tareas peligrosas, repugnantes, y, cuando menos, ingratas: misiones entre los salvajes y los bárbaros, cuidados á los enfermos, á los idiotas, á los dementes, á los invalidos y á los incurables; sostenimiento de ancianos pobres ó de niños abandonados; innumerables obras de asistencia y de educacion, enseñanza primaria, servicio de casas de misericordia para niños, asilos, obradores, refugios y prisiones: todo gratuitamente, ó á precios ínfimos, por la reduccion al mínimo de las necesidades físicas y del gasto personal de cada religioso ó religiosa. Evidentemente, en estos hombres y en estas mujeres, el equilibrio ordinario de los motivos determinantes se ha invertido; en su balanza interna no vence el amor de sí al amor de los demás; es el amor á los demás el que vence al amor de sí. Examinemos uno de sus institutos en el momento en que se forma, y veremos como la preponderancia pasa del instinto egoísta al instinto social. Siempre, en los orígenes de la obra, se encuentra por de pronto la compasion.»

Pero hay más; segun un estudio de Keller, citado por Taine, esas obras de misericordia y de enseñanza, realizadas por las comunidades religiosas, producen un bien positivo y material cuya importancia ni es apreciada ni es conocida, y que merece por tanto consignarse.

«En varias comunidades, lo mismo de hombres que de mujeres—dice Keller—el gasto personal de cada individuo no pasa de 300 francos por año; para los trapenses esta cifra es un máximo. Si se estima en 1.000 francos por cabeza (lo que está por bajo de la cifra real) el valor del trabajo útil efectuado por los 160.000 religiosos y religiosas de los institutos activos, el total es de 160 millones por año; si se valúa en 500 francos por cabeza el gasto de cada religioso ó religiosa, el total es de 80 millones por año. Beneficio neto para el público, 80 millones anuales.»

He aquí demostrada con exceso la afirmacion de que los institutos religiosos, lejos de ser, como cree la ignorancia, organismos improductivos, son, por el contrario, al par que agentes de la más santa de las obras, verdaderos productores de material riqueza (1).

El espíritu que anima á estas corporaciones, tan fecundas para el bien, procede de esa fuente inagotable de salud moral surgida en Galilea hace diez y nueve siglos. Y para contener ese funesto desbordamiento de mal que no amenaza ya, sino que nos invade por doquiera; en esa literatura que unas veces alimenta las malas pasiones á fuerza de sugerirlas en su continua exaltacion del desórden y del vicio, y otras se convierte en mero juego de ideas y de palabras para diversion de la mente, pero sin edificacion alguna del corazón; en la vida pública, donde el antiguo pudor ha desaparecido y la rastrera ambicion se agita desnuda de velos; en la vida privada que carece de toda norma sólida, y que arrastran, en vario sentido, la lujuria de las épocas de decadencia, la esteril vanidad y un afán insaciable de riqueza:—para contener este torrente impetuoso, no bastan los frágiles valladares contruidos por Gobiernos que ni aciertan á evitar la propaganda inmunda de lo obscuro y de lo corrompido con que se degradan las razas en sus más tiernos y lozanos brotes; es preciso la suave derivacion de las fuerzas del cuerpo y de las potencias del espíritu, por medio del ideal cristiano, á las austeras virtudes de la continencia, de la simplicidad, de esa abnegacion de nosotros mismos que constituye la más hermosa victoria del espíritu, el cual, en el voluntario sacrificio, encuentra la plenitud de su vida y esa dicha serena cuyo reflejo buscaríamos en vano en los hombres de nuestra sociedad inquieta y perturbada.

En vez de comprimir la manifestacion del sentimiento religioso, debe por tanto el Estado ampararla, no sólo en virtud de esa debida libertad, que nunca puede significar sino la justicia, pero tambien reconociendo en las obras cristianas los instrumentos más eficaces de cooperacion á

(1) Segun vemos en una publicacion reciente, la casa comercial que sirve en Paris de depósito á los productos de la Gran Cartuja de Grenoble, vende anualmente por valor de más de dos millones de francos; pero esta suma se aplica totalmente á obras caritativas y benéficas. Tanto los particulares como los centros oficiales acuden, siempre que se trata de una obra de caridad, á la Cartuja, seguros de que hallarán cooperacion en esta Orden, entre todas ascéticas.

su propio fin, que no es otro sino el mayor bien de las sociedades sobre la tierra.

EDUARDO SANZ ESCARTIN.

CONTRA EL VINO ESPAÑOL.

LA PROPOSICION DE LOS OCHENTA.

Paris 11 (10'35 noche).

El embajador de España en esta capital ha comprendido que la proposicion presentada ayer por 80 diputados tiene excepcional importancia, aun cuando solamente revele el empeño de ciertos representantes del país por asegurar la reeleccion.

El Sr. Leon y Castillo, que desde hace tres dias inició sus gestiones en defensa de los intereses de los viticultores españoles, conferenciará mañana á las once con el Presidente del Consejo de Ministros y jefe del departamento del Interior, Mr. Ribot.

Se cree que el gobierno combatirá la proposicion en cuestion y que no será aprobada.

Algunos periódicos han iniciado ya una enérgica campaña contra los exigentes viticultores de esta república. *La Liberté* califica hoy de *delirium tremens* proteccionista la pretension de modificar el actual *modus vivendi* con España.

El sensato periódico termina sus observaciones con la siguiente:

«A tal proposicion sería preferible la prohibicion de importar vinos extranjeros, obligando á todo ciudadano francés á consumir anualmente cuatro hectolitros de vino del Medio día.»

LOS CATALANES.

Barcelona 11 (12 noche)

Se anuncia la reunion de varias sociedades económicas con objeto de pedir al gobierno, como ya lo ha hecho el Fomento de la Produccion Nacional, que se denuncie el *modus vivendi* y el tratado literario con Francia en vista de la proposicion de los diputados franceses contra los vinos españoles.

EN BUSCA DE ACTAS.

Paris 11.—El gobierno, inspirándose en elevadas consideraciones, parece de todo punto opuesto á la proposicion de los ochenta ultraproteccionistas pidiendo nuevos recargos arancelarios para los vinos españoles; pero hay que tener en cuenta que la mayoría de la Cámara no se doblega siempre á los deseos del poder ejecutivo, particularmente en los asuntos económicos como aconteció al discutirse las tarifas y al presentarse despues el tratado de comercio con Suiza, sobre cuya ratificacion no se admitió siquiera un amplio debate.

Antes de que expiren los poderes de la Cámara actual, los proteccionistas aprovecharán todas las coyunturas para acrecentar su popularidad entre sus partidarios y conseguir así la reeleccion en las elecciones que deben verificarse á fines de este año.

El proteccionismo á todo trance constituye lo que se llama aquí la *plataforma electoral* en la mayor parte de los distritos agrícolas, y por lo tanto se explica que los representantes de éstos, no por sentimiento de hostilidad á España, sino por intereses locales y por las exigencias de los electores, se vean obligados ahora á extremar su actitud.

Los proteccionistas, que se muestran cada vez más envalentonados, no ocultan el propósito de librar una batalla al ministerio, si éste no fuese propicio á los fines que persiguen.

UNA MASCARADA.

—¿Me conoces?
—No. Vienes coronada de espinas. Traes en tus manos una copa de veneno. Se enredan en tus piés innumerables reptiles. Tu vestido está manchado de sangre. En tus labios hay una mueca de disgusto. Parece que estás mascando ceniza. ¿Quién eres?

—Soy la gloria.

—¿Me conoces?
—No. Rodea tu cabeza una guirnalda de flores marchitas. Entre tus dedos se enlazan los cordones de un bison de monedas. Tu cuerpo, no velado por ningun traje, enseña formas de monstruo. Está llena de bostezos tu boca. Parece que nunca has dado un beso. ¿Quién eres?

—Soy el amor.

—¿Me conoces?
—No. Llevas la frente altiva, irradiando soberbia. En tu cara se graban las preocupaciones del crimen. Son tus ojos de ave de rapina. Tus labios sonríen como debe sonreír el rey del infierno. En tu pecho, en el sitio del corazón, se abre un antro oscuro, un abismo vacío. Pero se nota en ti el poder de la fuerza. Afianzan tus manos unas llaves irresistibles. ¿Quién eres?

—Soy el dinero.

—Y á mí, ¿me conoces?
—¡Ay! sí; como has visto que la gloria es inerte, el amor impureza y el oro infamia, tú has con tus ojos vendados. Por eso, aunque naciste con alas, no puedes volar. Te las rompes en tus tropiezos. Pero tú continúas el *Cóndor*, prestos los piés, los labios sonríen en la cabeza mirando hacia el Oriente de la esperanza, y

bajo tus párpados cerrados, en tus pupilas impregnadas del azul del cielo, no dejas penetrar la negrura de la noche de esta vida. ¡Eres muy feliz y eres muy desgraciado! ¿Te ha conocido?
—Me has conocido. Soy tu corazón.—
J. DE SILES.

LESSEPS

De aventura, por lo extraordinario, quiétopesca fué calificada aquella empresa grandiosa de abrir el istmo de Suez. Y desapareció el obstáculo, y dos mares se unieron... Fué aquella unión el homenaje más grande que recibió Lesseps, el Conde Fernando de Lesseps, el hombre de talento asombroso, de energías indomables, de iniciativas inextinguibles...

Ayer el genio de Suez, fué condenado a cinco años de prisión. Si el fallo se confirma, estrecho calabozo encerrará al que un día juzgó pequeño el mundo para encerrar su genio.

¡Ruidosas humanas! ¡La eterna historia de los hombres meritisimos, desde Galileo hasta Cervantes, desde Napoleon hasta Lesseps!

¿Es un criminal? Si lo fuese, fácilmente hubiera burlado la acción de la justicia, que en Francia, como en todas partes, suele ser instrumento de bajas pasiones.

¿Es un loco? ¡Qué locura tan sublime la del que borró la palabra «imposible» al hacer que desapareciera una lengua de tierra que separaba dos Oceanos!

¿Es un decrépito? Por serlo, por eso solo, merecía respetos y veneraciones.

Pero no. Lesseps es una víctima. El hombre lisonjeado por la gloria, paga al fin su tributo al dolor... ¿Y cuando? Cuando la naturaleza propia es débil, porque es vieja; cuando la vindicacion es sumamente difícil, porque a Lesseps, con el golpe terrible que acaba de sufrir, le faltara acaso tiempo para defenderse, porque morirá de pena, como un presidiario, el que debería morir adorado como un Dios...

Es inmensa la fuerza de las mareas y de las olas.

En nuestras playas españolas del Océano, las mareas se elevan de 4 a 5 metros a lo más; pero hay lugares donde las amplitudes de la marea exceden con mucho de esa cantidad. En Saint Maló (Francia) suben algunas veces hasta 12 metros: en el canal de Bristol 17, y 20 ó mas en la mar de Fundy (Canada entre New Brunswick y Nova Escocia). Asombrosa, pues, la fuerza perdida en las hoy no aprovechadas mareas.

Imagínese solamente lo que se necesitaría de hombres y de máquinas de vapor para llenar y vaciar dos veces en cada veinticuatro horas hasta la altura de cuatro metros, bahías tan extensas como las de Cádiz, Santander, la ría de Lisboa, etc., etc; teniendo en cuenta que cada metro cúbico de agua elevado cada segundo a la altura de un metro solamente, representa la enorme fuerza de 13 1/3 caballos de vapor; y que en las costas atlánticas de España la subida y el descenso de las aguas marinas no puede contarse sino por billones de metros cúbicos.

Pues ¿y la fuerza de las olas?... No hablemos de las olas de tempestad, porque su poder excede a cuanto, antes de haber visto sus estragos, puede buenamente concebir la imaginacion de los no criados en los puertos de mar.

La potencia de un huracan es irresistible. La infernal furia de un tornado no reconoce rivales. Parece como que una personificación de todos los estragos arrastra y aplasta, y destruye cuanto encuentra en su vertiginosa carrera de dislocadas contorsiones: suprime el día en noche negra; troncha los árboles de siglos, arrebatando los techos, derriva las casas, seca los rios, descaja las rocas, derriba los faros y los sepulta en los abismos del mar...; la atmósfera se convierte en un espantoso escudron á escape de ruinas y escombros voladores; y hombres y ganados, y cosechas, y lanchas, y navios desaparecen en el torbellino de tinieblas, ó caen, como heridos del rayo, por vigas, troncos, ramas, peñascos y mástiles, convertidos por el ciclón en improvisados aríetes de empuje inconcebible... Pasa el huracan, y el sol brilla sobre una increíble transformacion: antelucia sobre cosechas, bosques, casas, palacios, ciudades y bahías pobladas de buques de todas las naciones... y luego luce sobre las regiones de la muerte.

Los anales marítimos registran muchos ejemplos de sillares y de bloques de 20 toneladas y de 30 y de 40, arrebatados por el oleaje desde resistentes malecones; el faro Kri-chna, cuya base media 400 metros cuadrados, desapareció en 1877 no se sabe como: en 1875 fué arrancada de cuajo y precipitada al abismo la maciza torre levantada frente a la desierta isla de Lavuzzi en el Estrecho de Bonifacio: en 1855 desarraigó el mar un lienzo de muralla en Cádiz de 80 metros de longitud y peso de 10.000 toneladas, que, al caer, girando sobre su asiento, hizo temblar la ciudad. Los escarmentados de las últimas bien comprobadas catástrofes han desconcertado todos los cálculos de los ingenieros; y, para asegurar la resistencia de las últimas y más considerables obras hidráulicas, se han construido piedras artificiales de 72 toneladas de peso para los malecones de la barra del Mississippi, de 120 para los de Queenstown Harbor y de 350 (!) para los de Dublin.

Pero no hablemos de las montañas de agua de 30 y mas metros (!) observadas por el Argonauta, Flauriot de Langle, Kiddle... y otros navegantes; hablemos solo de las olas comunes de un metro de amplitud; y consideremos la enorme fuerza que puede aprovechar un solo flotador de cien metros cúbicos subiendo y bajando un metro de altura cada diez segundos; pues este intervalo es el término medio, según Gauchez, de la frecuencia de las olas.

El flotador representaría teóricamente, y en tales circunstancias, 130 caballos de vapor.

Hoy, cuantos ingenieros estudian el problema de la utilizacion de las fuerzas

de las otras, aunque sin olvidarlas, por considerarias de más rápido resultado.

LAS FUERZAS DEL MAR

Las mareas dependen de las atracciones combinadas del Sol y de la Luna en las aguas que la rotacion terrestre les presenta: y con más especialidad de las de la Luna, cuya accion, a pesar de lo insignificante de su masa, es dos veces y tercio mayor que la del Sol a causa de la proximidad de nuestro satélite.

Se sabe que Phytneas, de Marsella, griego, 320 años antes de J. C., había observado las mareas en Inglaterra; y según se desprende de Plutarco, parece haberlas atribuido á la Luna. Strabon dice, conforme á Posidonio, que el movimiento del Océano imita al de los cielos, pues el mar presenta un movimiento diurno, uno mensual y otro anual; y que las elevaciones y depresiones de las mareas son más pronunciadas en los novilunios, y en los plenilunios... Julio César en los Comentarios, al referir el paso del canal de la Mancha, habla como de cosa conocida, de la accion de la Luna.

Ya Plinio y Séneca atribuyeron el fenómeno á la accion combinada del Sol y de la Luna, *verum causa in Sole Lunaque*, dice Plinio. Luciano, en su *Pharsalia*, habla de las playas inciertas de Francia, que pertenecen unas veces á la tierra y otras á la mar. Luciano indica como causas el Viento, el Sol y la Luna; más él se resigna á la ignorancia que «los dioses han querido imponer á los mortales.»

Sin hablar de las causas de las mareas, menciona ya Herodoto las del mar Rojo. También habla de estos movimientos oceánicos Diodoro de Sicilia. Y Quinto Curcio pinta la admiracion de Alejandro Magno y el espanto de sus soldados cuando vieron los estragos del porroca en el Indus...

Y así como el agua y la luz se reparten á los habitantes de nuestras grandes poblaciones por cañerías y conductos subterráneos, así tambien por tuberías enterradas, ó por alambres eléctricos, se distribuya la fuerza á domicilio.

Y no gane el hombre la vida como la bestia, con el sudor de sus fibras musculares, sino que deba su sustento á la habilidad de sus manos, á la inventiva de su inteligencia y la fuerza de su razon.

EDUARDO BENOT.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El Carnaval desanimado. Poquimas mascarar y... sin gracia. Comparsas y coros, ninguno notable. Se ha distinguido solo una cabalgata, compuesta de personas conocidas: llevan delante un pendon con este lema: *La mejor publicita: dar de comer al hambriento. Dar de beber al sediento. Vestir al desnudo.*

Arrojan profusion de dulces y confites al público.

La Junta provincial del Censo sin interés verificó ayer. Se han dado una intervencion á los republicanos, en la circunscripción de San Fernando.

Los conservadores no se han presentado. Calma política completa.

El meeting anarquista sin importancia; concurren en escaso número.

Espérase con ansiedad las vistas del proceso de los petardos, que empezará pasado mañana; tomaranse precauciones.

En el sitio Añumada término de Tarifa, incendióse una choza de D. Rafael Velasco Roman, quemándose unas 40 arrobas de carbon y un cerdo que habia; calculábase las pérdidas en 45 pesetas.

Fué detenido un joven de diez años de edad; parece ser el autor del incendio.

Mañana se hará por la Sala primera sorteo superior para proceder á la formacion del Tribunal de Jurados que ha de entender en el proceso de los petardos, cuya vista empezará á celebrarse el próximo miércoles.

El ministro de Fomento ha enviado al Gobernador, conforme prometió en Madrid al Sr. del Toro, el proyecto de ferrocarril de Puerto Real á Chiclana, para que se forme por la seccion de Fomento el expediente de utilidad pública y se evacuen los oportunos informes.

El crucero «Nerva» está cargando los objetos recibidos en ésta para la exposicion de Chicago.

El Alcalde del Puerto de Santa María remite al Gobernador, copia de la denuncia, presentada al Juez del partido, contra *La Revista Portuense* por la insercion de un artículo titulado *Legalidad* y varios sueltos que la Alcaldía ha estimado punibles.

También ha dado cuenta de la denuncia al Fiscal de S. M.

En el término de San Roque, la Guardia civil ha detenido á M. Villanueva Serrano, de 30 años de edad y natural de Cortes, por estar reclamado por el Juez instructor militar como uno de los contrabandistas que sostuvieron el 11 de Mayo del año anterior un encuentro con fuerza de carabineros en el mencionado término de Cortes.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 13 de Febrero de 1893.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 5 DE FEBRERO.

No se publicó.

DIA 6 DE FEBRERO.

Reales decretos, Real orden y circula-

res de los Ministerios de Marina, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra, sobre varios asuntos.

Circular de la Delegacion de Hacienda sobre cédulas.

Anuncio de la Administracion de contribuciones, publicado las vacantes de Recaudadores.

Lista de los individuos que tienen derecho á nombrar compromisarios para la eleccion de Senadores, de San Roque y Alcala del Valle.

Edictos de los Ayuntamientos de Alcalá del Valle, Alcalá de los Gazules y Los Tojos, sobre servicios municipales.

DIA 7 DE FEBRERO.

Circular del Gobierno civil mandando proceder á la captura de un individuo.

Reales Decretos del Ministerio de Gracia y Justicia sobre movimiento de personal.

Anuncio de la Junta de Administracion y Trabajos del Arsenal de la Carraca sobre subastas.

Listas de los individuos que tienen derecho á nombrar compromisarios para la eleccion de Senadores, de Espera, Puerto de Santa María y Conil.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Rota, en el mes de Enero último.

Edictos de los Juzgados de Sanlúcar y Jerez, sobre diligencias judiciales.

DIA 8 DE FEBRERO.

Circulares de los Gobiernos civil y Militar de Cádiz, sobre quintas.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: como deseo que los católicos de esta noble ciudad se enteren del comienzo de reparacion de la Iglesia de San Francisco, en virtud de su espontáneo ofrecimiento, acudo á las columnas de su apreciable periódico con el indicado fin y á la vez publicar los donativos recibidos hasta hoy.

Suyo afmo. S. S. y capellan,

Vicente Garcia y Alonso.

Católicos jerezanos: organizada ya la Junta para empezar la obra de reparacion de la Iglesia de San Francisco y recibir vuestros donativos y para que no seais sorprendidos por persona extraña, creo un deber mio anunciaros, que la componen los Sres. Presbíteros D. Idefonso Sevillano, D. Manuel Toro, D. Bias Lopez, con el que suscribe, á quienes podéis hacer entrega de lo que os dicte vuestra piedad, dándoles á la vez vuestro nombre y apellido ó con las señales que sirvan para vuestro conocimiento y su publicacion según decia en mi carta pasada con fecha ocho del corriente.

Y como creo que ofenderia en mucho á vuestra reconocida piedad el repetir mi llamamiento, os digo solamente, que Dios mediante, empezian los trabajos en la presente semana y seguirán conforme lo permitan los fondos.

La Providencia sea la que obre en este importante asunto, para que sus enemigos no se glorien al ver la falta de un templo católico.

Vuestro afmo. capellan, y S. S.

Vicente Garcia y Alonso.

Jerez de la Frontera 13 de Febrero de 1893.

DONATIVOS RECIBIDOS.

	Pesetas.
D. Manuel Sol y Aracil.	250
Un jerezano católico	5
D.ª Elisa Carrera de Pamarin, por ahora.	50
D.ª Elena de Paramo, por ahora.	250
Total	555

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Efemérides:

DIA 14 DE FEBRERO.

1714.—Muere Maria Luisa de Saboya, esposa del rey Felipe V de España.

1775.—Eleccion del Papa Pio VI (Juan Braschi).

Los señores que componen

la Directiva de la Cámara agricola se reunieron ayer acordando, entre otros asuntos de menor importancia pedir al Gobierno que se desista de gravar con ningun tributo á los viticultores en sustitucion del impuesto de consumos sobre el vino. También acordó elevar un expuesto para que sea tan extensa como es justo la red de ferrocarriles económicos de la provincia, sin olvidar que pueda ser incluida en aquella la linea que atraviese nuestra fértil Sierra, como estuvo calculada en el magro proyecto del ferrocarril de Jerez á A. gaceras.

Los dos acuerdos de la Directiva son muy acertados y dignos de alabanza.

Ayer se reunió el comité fuisionista con objeto de nombrar el candidato para diputado provincial, cuyo nombre, por causas que desconocemos, no se nos ha revelado.

Esto no obsta, para que á la hora en que nuestros lectores vean esta noticia, conozcan ya el nombre que anoche se hablaba con tanta insistencia.

El Domingo á las diez de la mañana se celebró el matrimonio del ilustrado Sr. D. Luis d'Hauterives con la simpática señorita Elisa Cjuró.

Autorizaron con su presencia el acto el digno párroco de San Miguel Sr. Castilla y el Juez municipal, Sr. Caballero Infante.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espéndidamente con un abundante lunch, durante el cual hubo brindis elocuentes, siendo los más notables el del Sr. d'Hauterives, que lo hizo

por España, por Colon y por Castilla, y el del Sr. Barron, que lo hizo por los Estados Unidos del Norte de América, brindando ambos que fueron aplaudidos en extremo por lo que tuvieron de afectuosos y patrióticos.

En el tren de las cuatro salieron para Cádiz los novios, siendo despedidos en la Estacion por numerosos amigos, todos los cuales les desean, así como nosotros, todo género de felicidades.

El deseo, muy plausible, de la Compañía electricista de iluminar con luz eléctrica las calles Larga y Lancería en las noches de los dias de Carnaval, hizo que el ensayo de las lámparas de arco voltaico hiciera parecer algo deficiente el alumbrado: no debe traducirse así, puesto que las deficiencias notadas han sido por no estar aun las lámparas regularizadas á la cantidad de corriente que debe pasar por ellas.

Estas deficiencias, muy naturales en ensayos de máquinas y aparatos que empiezan á funcionar, no deben apreciarse de primera impresion, sino esperar el satisfactorio éxito que ha de obtenerse cuando todos los detalles estén perfectamente regularizados, lo que según el dictamen de personas autorizadas, ha de verse comprobado dentro de pocas noches, puesto que las máquinas están funcionando perfectamente.

En corroboracion de esto, hemos visto con verdadera satisfaccion que el alumbrado con lámparas incandescentes en los Casinos y en el Circulo Lebrero ha resultado brillantísimo y superior á cuanto pudiera desearse.

El Sr. Cayuela, á quien recordarán nuestros lectores por sus trabajos literarios, fué un poeta fácil y correcto, laureado en multitud de certámenes y un elegante prosista.

Descanse en paz el laborioso compañero y consecuente y reciba su atribulada familia la expresion de nuestro verdadero pesar.

Ha fallecido en Pamplona nuestro estimado amigo y antiguo compañero de redaccion D. Arturo Cayuela y Pellizzari.

El Sr. Cayuela, á quien recordarán nuestros lectores por sus trabajos literarios, fué un poeta fácil y correcto, laureado en multitud de certámenes y un elegante prosista.

Descanse en paz el laborioso compañero y consecuente y reciba su atribulada familia la expresion de nuestro verdadero pesar.

La sociedad del Jockey Club ha acordado que las carreras de caballos este año se celebren en los dias 14 y 16 de Abril.

El primer dia habrá seis carreras, y seis el segundo, con arreglo al programa que en otro lugar insertamos.

El baile de máscaras que se celebró en el Circulo Jerezano, calle de Santa María, el Domingo por la noche estuvo muy animado, siendo muchas las familias de los señores socios que asistieron.

El decorado y exorno del salón está hecho con el mayor gusto, revelándose en todo el exquisito tacto y excelentes propósitos de la Junta Directiva y de la comision organizadora de los bailes.

El Sr. Alcalde y los señores tenientes de alcalde Sres. Garcia de Villegas y Serdio, estuvieron en el Casino hasta hora avanzada de la noche, siendo obsequiados con ponches, vinos, dulces y pastas por los señores socios.

Esta noche tendrá lugar el segundo baile de los acordados para estas fiestas, y que seguramente ha de estar animado en extremo.

Se nos ruega la insercion de la siguiente nota:

Excusamos hacer constar, que el individuo apellidado *Barril* que vino con la comision anarquista, no tiene nada que ver con la distinguida familia del mismo apellido, que hace algun tiempo se encuentra entre nosotros.

Hemos sabido por persona autorizada que los fabricantes de aguardientes de esta ciudad, han decidido concertarse, más para beneficiar los intereses de los cosecheros de vinos, que por atender á los propios de la industria de destileria.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion ordinaria que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento mañana Miércoles á las ocho de la noche:

Cuenta de la carne de vaca suministrada al Hospital de Santa Isabel en Enero último.

Otra del alumbrado del mismo Establecimiento en dicho mes.

Laboriosa ha sido la misión de los guardias municipales, serenos y agentes de orden público por las calles el domingo durante el día y la noche. Nada menos que dos docenas de individuos fueron conducidos á la casilla, todos ellos por los delitos de escandaleras producidas por los *espíritus bellicos* propios de los dias de Carnaval. Por fortuna, salvo una sola excepcion, todo ello ha sido curado con *arnica* y fricciones de aguardiente alcanforado; y con algunas multas en metálico visitar el Palacio de la plaza de Balen.

Nota: Véase el parte de la Casa de Socorro.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Arcobricense*:

«El martes llegaron á esta ciudad los ingenieros de la provincia Sres. D. Julio Merello y D. Enrique Martinez, para inspeccionar las obras de la reconstrucion del puente de la Junta de los Rios, y según tenemos oido quedaron muy satisfechos de su adelanto. Créese que el próximo año podrá pasarse sobre dicho puente.»

El Sr. Comandante jefe de la Guardia de campo, tuvo noticia de que en la madrugada del día 10, fueron robadas cuatro caballerías de la dehesa de Rejanmancera de este término...

Practicadas las diligencias por los guardias de campo, se logró la captura de dos sujetos, los cuales hicieron el robo en unión con otros vecinos de Sevilla, quienes se llevaron las acémilas para venderlas en aquella capital.

Gréese fundadamente que estos sean también autores de robos de otras caballerías que se han hecho en días anteriores.

El Ministro de Fomento se ocupa de estudiar un proyecto de ley, relativo á la creación de un Banco agrícola nacional, fundada en la creación de cajas provinciales agrícolas de préstamos...

Sirva de ejemplo: «El delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz ha declarado responsables del pago de una fuerte cantidad que al Tesoro adeuda el Municipio de Castuera, á quince concejales del mismo.»

Ha sido puesta en circulación una nueva serie de billetes del Banco de España, de 100 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Junio de 1889.

He aquí el parte que hemos recogido en la Casa de Socorro de los servicios prestados en ella durante los dos últimos días.

DOMINGO 12. A las siete y cuarenta de la mañana, Timoteo San Ildefonso, fué curado de primera intención de varias erosiones en la cara. A las dos y treinta de la tarde, Francisco Tejero, contusión en el brazo izquierdo.

LUNES 13. A las doce y diez de la mañana, Antonio Gonzalez Lorenzo, con una herida incisa en la parte superior del muslo izquierdo que le fué causada en la Puerta de Rota, en la casa llamada de la trappera.

El inventor de la melinita.— Con el título de «Recompensa nacional» publica Le Petit Journal un sentido artículo, lamentando la situación en que actualmente se encuentra Mr. Eugenio Turpin, inventor de la melinita, poderoso explosivo que tanta aplicación tiene hoy en el arte de la guerra y en algunas industrias.

Las combinaciones de un químico.— Ya sabe el lector que acaba de ser elegido individuo de la Academia francesa el eminente químico Berthelot.

Querrela.—Dice «La Revista Portuense»: «Hemos sabido que el Procurador Don Fernando Martínez Soto, ha presentado al Juzgado de instrucción de este partido, querrela criminal, suscrita bajo la dirección del entendido Abogado Sr. D. Bernardo de Barreda, contra el señor Alcalde de

esta ciudad D. Francisco de Miranda y Hontoria, sobre delito de desobediencia y de negación de auxilio á la Autoridad judicial.

Noticias de Sevilla: La Union republicana celebró el sábado en los bajos del café Suizo un banquete para conmemorar el vigésimo aniversario de la proclamación de la República en España.

Continúa mejorando en su enfermedad S. A. R. la infanta doña Maria Luisa. Ayer empezó á tomar alimentos más nutritivos que en los días anteriores.

Anteayer se exhumaron los restos de Martin Villa, que se encontraban depositados en una cripta de la capilla de la Universidad, con el fin de colocarlos en el mausoleo que en dicha iglesia se ha de erigir á tan esclarecido hombre de letras.

Nuevamente se ha presentado al señor Alcalde una comision del Ateneo y Sociedad de Excursiones de esta ciudad, pidiendo que se iluminen las calles céntricas en la noche que celebre la velada en honor de Zorrilla.

Espionaje femenino.— Ha causado profunda emociion en París al detencion de dos damas de conducta equivocada, que hoy están convictas y confesadas de haber ejercido de espías pagadas por el gobierno italiano.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Se desea tomar en arrendamiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder establecer la primera Sucursal del Monte de Piedad.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

Ultratumba. Enterraron á un tramposo que nunca gozó reposo; y en tal lugar le enterraron, que al lado le colocaron de un acreedor enojoso.

cion de la tisis, desaparecen en breve con esta medicion agradable y eficaz, que no reconoce rival para la cicatrizacion de las ulceraciones del pulmón, como tampoco para curar rápidamente las toses, los catarros crónicos, etc.

Sucede con frecuencia que los esfuerzos de trabajo intelectual y material á que nos vemos obligados, producen inevitable litud, imposibilidad de trabajar, falta absoluta de actividad con pérdida del apetito, pesadez de cabeza, dolores sordos en los miembros. Para combatir ese estado, algunas Cápsulas de quinina de Pelletier (exigir el nombre Pelletier en cada cápsula), son incomparables, pues devuelven en breve al organismo energía, actividad, fuerza y salud.

Anuncios de interés.

Pérdida. La de tres billetes de Banco de á 100 pesetas, extraviados desde la calle Nuño de Caña, Zaragoza, Atarazanas, Antona de Dios, Bizcocheros, Larga, Lancería, Plaza del Arsenal, Santa María y Arcos, se suplica á la persona que los halla encontrado los entregue en la calle Antona de Dios núm. 26, y se le dará una buena gratificación.

ROYAL COMPAÑIA DE SEGUROS.

Autorizada en España por Decreto del Gobierno del 1.º Octubre 1878. Capital Libras. 2.000.000. Fondos acumulados. 8.000.000.

Se arrienda la casa panadería que fué de D. Juan Ruiz, en la Albolindilla, con dos asientos de tahonas, marten, máquina de amasar y demás útiles.

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

D. Emilio Morilla y Alonso MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES

23 de Febrero de 1893, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Noviembre de 1891, desde el número 27.054 al 27.819

CRÈME SIMON POLVOS de Arroz SIMON Jabon de Crème Simon MARAVILLOSOS PARA LA Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

SE VENDEN las yerbas de 200 fanegas de tierras del cortijo llamado del Yeso, témino de Medina Sidonia, con servicio de casa de campo y dehesa.

VESTIDOS DE MÁSCARAS

El depósito que en los años anteriores estuvo á la entrada de la calle del Algarve núm. 3, se encuentra este año con un buen surtido, en la plaza de Plateros núm. 4. BARATO MADRILEÑO

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 14 2001 0/0 kilos 1'84 pta. Lantar 18 250 400 1'48 Machos cabrios 1 19 300 1'48 De cerda 10 1085 000 1'70

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 13 FEBRERO DE 1893 Servicio para el día 14.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Extremadura, D. Fernando Piñilla. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer Capitan.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Matrimonios. D. Antonio Collado Torralva con D.ª Josefa Gavira Prieto.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Matrimonios. Ninguno. Defunciones. Esteban Patiño Ruiz.

Boletín Religioso.

JOILEBO CIRCULAR - I. I. Colegial. MAÑANA.—El Calvario. SANTO DE HOY—San Valentin pro. y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

TELEGRAMAS

Madrid 12, 10 noche. En el teatro de Vico y Calvo de Barcelona hubo hoy un meeting anarquista concurridísimo.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SILLEIRO, saldrá el miércoles 15, para Vigo, Caril, Gijon, Pasajes y Burdeos.

LINEA DE VAPORES «SERRA.»

Para Mañana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, GRACIA, su capitán D. José M.ª Girarda, saldrá de este puerto el Lunes 20 de Febrero.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

MARTES 14. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la tarde.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 pta. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.

Los tribunales de Leon han condenado á los anarquistas Fortune y Dupont á 18 meses y dos años de cárcel, respectivamente.

Madrid 13 de Febrero de 1893, á las 11'50 de la mañana. En el carnaval en Madrid ha habido extraordinaria concurrencia en los paseos, pero muy pocas máscaras.

El general Moltó está gravísimo. Las noticias que llegan de Marruecos son nuevamente alarmantes.

El sultan prepara una campaña terrible para vengar la muerte de su hermano y la herida que ha recibido su hijo, en una sublevacion cuyos detalles se desconocen.

El Gobierno prepara abundante material de desinfeccion en la frontera francesa para el caso en que el cólera aumente en Marsella ó cualquier otro punto de Francia.

Madrid 13, 12'5 tarde. LOTERIA En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

11 788 con 250.000 pesetas.—2.532 con 125.000.—16.447 con 60.000.—(La Linea).—1.519 con 30.000. Premiaditos con 4.000 pesetas. 3.502.—918.—8.094.—10 687.—2.582. (Cádiz).—14 223.—2.006.—9.801.—1.321.—5 258.—4.917.—172.—15.820.—5.918.—6.119 (Cádiz).—17.170.—5.618.

Madrid 13, 1'40 tarde. S. M. la Reina ha firmado el nombramiento del Sr. Merri Val para que cumplimente á S. S. el Papa Leon XIII en su nombre con motivo de su próximo Jubileo.

D. Venancio Gonzalez se ocupa en llevar á cabo las economias en su departamento de Gobernacion de las que se tratará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el próximo miércoles.

Madrid 13 de Febrero de 1893, á las 6'10 de la tarde. El Gobierno francés ha declarado que la proposicion presentada sobre los vinos españoles, ha sido debida exclusivamente á la iniciativa de los diputados.

Háblase de que se pactará una alianza entre los Estados Unidos, Francia y Rusia.

Repítense los casos de enfermedad sospechosa en Marsella. Consolidado, 67'20.

CAMBIOS.

Londres 29'60 Paris 17'95

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SILLEIRO, saldrá el miércoles 15, para Vigo, Caril, Gijon, Pasajes y Burdeos.

CABO CREUX,

saldrá el viernes 17 de Febrero, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

LUCHANA,

saldrá el viernes 17, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayonne y Burdeos.

CABO SANTA MARIA,

saldrá todos los domingos para Huelva é Isla Cristina. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 14. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la tarde.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 14'00 á 16'50 pta. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones, de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.



CARRERAS DE CABALLOS EN JEREZ DE LA FRONTERA.
REUNIÓN DE PRIMAVERA, 1893.

EL VIERNES 14 Y DOMINGO 16 DE ABRIL A LAS DOS DE LA TARDE

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

JOCKEY CLUB DE JEREZ

JUNTA DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, Presidente.	D. Alejandro Williams, Vocal.
Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, Vicepresidente.	D. Pedro N. Gonzalez, Tesorero.
D. Gualterio Buck, Vocal.	D. Patricio Garvey, Secretario.
D. Juan Pedro Aladro, Vocal.	
COMISARIOS.	
Excmo. Sr. Duque de Almodóvar.	
D. Manuel G. Gonzalez.	
D. Manuel J. de Bertemati.	
HANDICAPPERS.	
La Junta Directiva.	
JUECES.	
D. Alejandro Williams, Juez de campo.	
D. Juan P. Marks, Juez de peso.	
D. Guillermo Cooke, Juez de salida.	
Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, Juez de llegada.	
Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo.	idem.

CONDICIONES GENERALES.

- Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario en pliego cerrado y acompañado del importe de las matrículas hasta el 4 de Abril inclusive.
- El precio de las vallas será de Pesetas 5 para los caballos inscritos, expidiéndose con cada billete dos entradas de servicio.
- Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, los cuales declararán bajo su responsabilidad la raza y edad de aquéllos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen del Jurado.
- Para poder correr en los handicaps precisa haber tomado parte antes en las carreras de cualquier hipódromo de la Península, ó en alguna carrera de peso fijo de la presente reunión.
- Esta Sociedad adopta para sus carreras el Reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar en España y el de Newmarket en los casos no previstos en aquél.
- Los certificados de matrícula, que exigen las Compañías de ferrocarriles para el transporte de los caballos á precio reducido, se remitirán á los interesados que los pidan, tan pronto se reciban las inscripciones.
- La Junta Directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

PROGRAMA.

1.º DÍA.

1.ª CARRERA.—GUADALETE.

PESETAS 1.250.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península que no hayan ganado en cualquier clase de carreras más de 4.000 Ptas. hasta este día.
Pesos.—3 años, 50 kg.; 4 años, 59 kg.; 5 años ó más, 61 kg.
Recargos.—Ganadores de menos de 2.000 Ptas., 1 kg.; De 2.000 y más, 3 kg.
Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 90 Ptas.

2.ª CARRERA.—CAPUCHINOS.

PESETAS 500 (400 al 1.º y 100 al 2.º)—Para caballos enteros, castrados y yeguas, cruzados, que á juicio del Jurado se consideren de paseo, cuyos dueños residan en esta provincia, y para caballos morunos de cualquier pertenencia, que hasta el día de esta carrera no hayan ganado premio alguno, montados por caballeros.
Pesos.—3 años, 58 kg.; 4 años, 65 kg.; 5 años ó más, 67 kg.
Recargo.—3 ½ kg. á los jockeys de profesión.
Descargo.—5 kg. á los caballos morunos.
Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 30 Ptas.

3.ª CARRERA.—VIESCA.

PESETAS 1.000.—Para caballos enteros, castrados y yeguas, cruzados, nacidos en la Península.
Pesos.—3 años, 50 kg.; 4 años, 59 kg.; 5 años ó más, 60 ½ kg.
Recargo.—1 kg. por cada 500 Ptas. ó fracción ganadas.
Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 80 Ptas.

4.ª CARRERA.—POLO.

PESETAS 250.—Para jacas de cualquier raza, que no pasen de un dedo menos de la marca.
Peso.—62 kg.
Descargo.—2 kg. por cada dedo menos de la alzada indicada.
NOTA: Se anulará esta carrera si no se matriculan á lo menos cinco jacas y tomen parte en ella tres de diferentes dueños.
Distancia, 800 metros.—Matrícula, 25 Ptas.

5.ª CARRERA.—DAVIES.

PESETAS 2.000.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.
Pesos.—3 años, 48 kg.; 4 años, 57 kg.; 5 años ó más, 59 kg.
Recargo.—3 kg. á los nacidos en el extranjero.
Id. Ganadores de 4.000 Ptas., 2 kg.; de 8.000, 5 kg.; de 15.000, 7 kg.; de 20.000 ó más, 10 kg.
Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 120 Ptas.

6.ª CARRERA.—CALPE.

PESETAS 750.—(600 al 1.º y 150 al 2.º) para caballos enteros, castrados y yeguas de cualquier raza que no pasen de dos dedos y medio de la marca, y para caballos morunos de cualquier alzada.
Pesos.—3 años, 55 kg.; 4 años, 62 kg.; 5 años ó más, 65 kg.
Descargo.—10 kg. á los caballos morunos.
Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 50 Ptas.

2.º DÍA.

1.ª CARRERA.—CAULINA.

PESETAS 1.000.—Handicap para todos los caballos enteros, castrados y yeguas, cruzados, que hayan tomado parte en alguna carrera del 1.º día.
Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 80 Ptas.

2.ª CARRERA.—MILITAR.

Un objeto de arte.—Carrera militar conforme á las condiciones señaladas por el Ministerio de la Guerra.
Peso.—67 kg.
Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 50 Ptas.
NOTA: Se anulará esta carrera si no se matriculan á lo menos tres caballos, y tomen parte en ella dos.

3.ª CARRERA.—PENÓN.

PESETAS 500 al 1.º y un objeto de arte al 2.º.—Para caballos enteros, castrados y yeguas que hayan tomado parte en la carrera Calpe del primer día.
Pesos.—3 años, 55 kg.; 4 años, 62 kg.; 5 ó más años, 65 kg.
Recargo.—Ganador del primer día, 5 kg.; al segundo, 2 kg.
Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 40 Ptas.

4.ª CARRERA.—GRAN PREMIO DE JEREZ.

PESETAS 3.000 (2.500 al 1.º y 500 al 2.º)—Para caballos enteros y yeguas de 3 años de cualquier raza, nacidos en la Península.
Peso.—55 kg.
Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 150 Ptas.

5.ª CARRERA.—PURA SANGRE.

Un objeto de arte, de S. M. la Reina Regente, y Ptas. 1.000 de la Sociedad.—Handicap para caballos enteros castrados y yeguas de pura sangre que hayan tomado parte en alguna de las carreras del primer día.
Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 120 Ptas.

6.ª CARRERA.—SALTOS.

PESETAS 1.500 (1.250 al 1.º y 250 al 2.º)—Para caballos enteros, castrados y yeguas de cualquier raza.
Pesos.—4 años, 62 kg.; 5 años ó más, 65 kg.
Recargo.—Ganadores de 4.000 Ptas. en carreras de saltos, 2 kg.; de 8.000 Ptas., 4 kg.; de 15.000 Ptas., 7 kg.
Distancia, 3.200 metros.—13 saltos.—Matrícula, 100 Ptas.

El SECRETARIO,
Patricio Garvey.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE

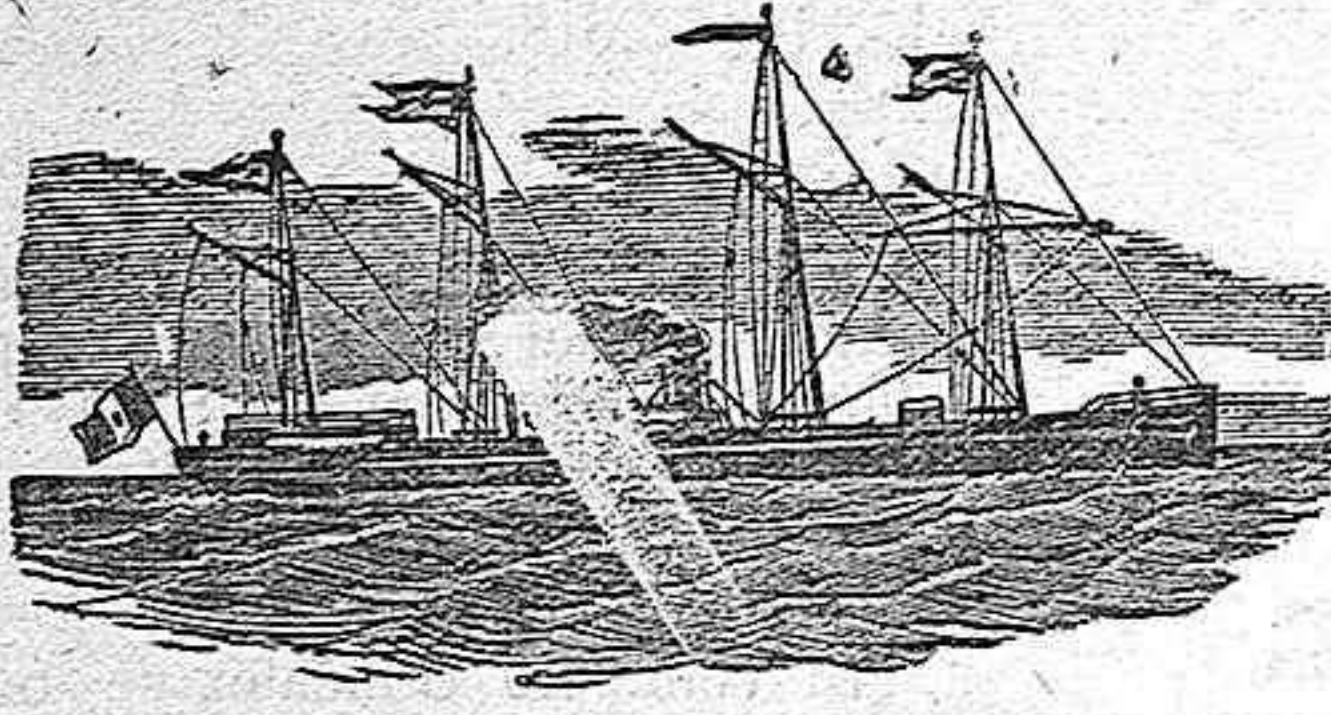
DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.

CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, y puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
El vapor español correo

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad, y con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

Arrendamientos.

Se arrienda

un buen local con dos huecos á la calle, en la calle Medina, núm. 1. También se vende ó arrienda una mesa de billar, con todos los útiles necesarios.—En la misma darán razon. 8-1

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Doña Blanca, núm. 15, antigua de D. Pedro Lopez Ruiz.—Darán razon en la de la calle Honda, núm. 14.

Se arrienda una bodega de 70 botas de asiento, y otra de 40, en la calle Luis Perez núm. 28.—Darán razon en la calle Guadalete núm. 33. 10-

Annuncios.

A voluntad de su dueño se vende la casa calle Cazon, núm. 8.—En la misma darán razon. 4-1

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y RK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocup. el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1.º—Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

2.º—Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.

3.º—Es la institucion financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.

4.º—Es la Compañía más sólida en que asegurarse.

5.º—Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.

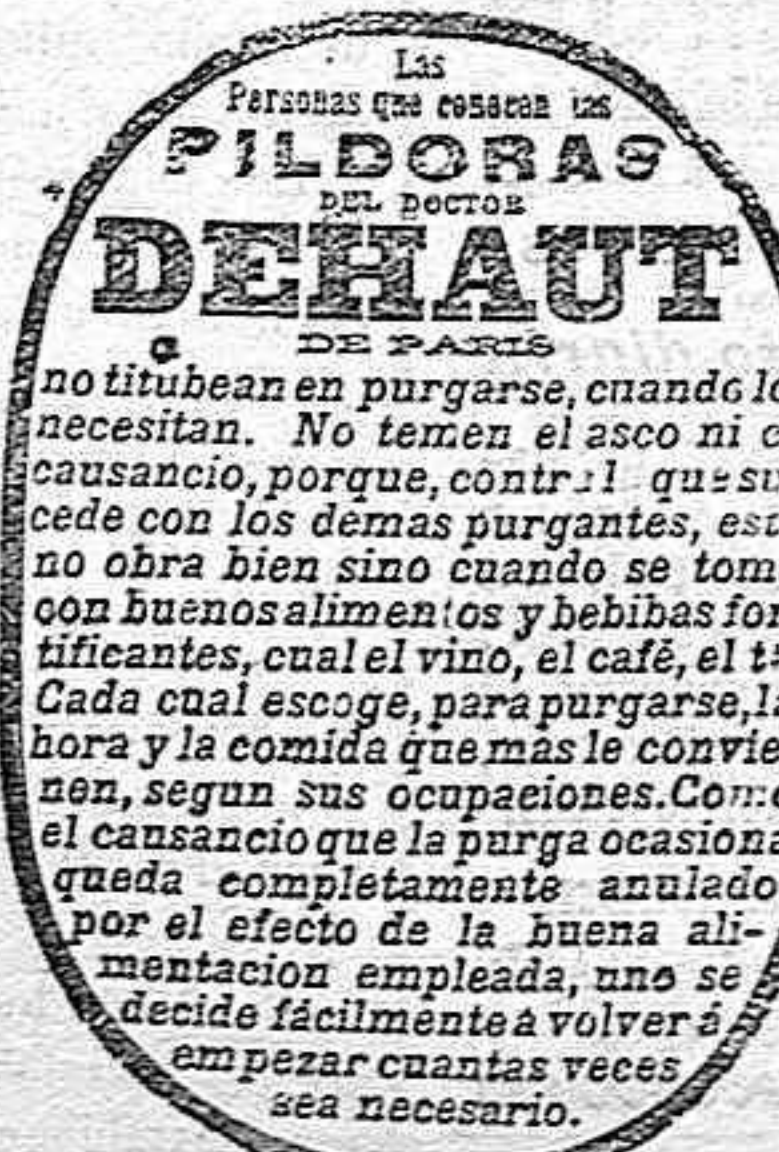
Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid. Se necesitan buenos agentes en toda España.

En la calería que

está situada en la plaza de la Veracruz, de Manuel Moreno, se expenden materiales de todas clases para construcción de obras, puestos á domicilio, á los precios que convenga al marchante con el cuidado del establecimiento. Se vende ca de blanqueo superior de Moron. 7

En el rancho del

Zorro se vende paja superior de trigo á 35 rs. carga. 6-5



Se arrienda desde

San Juan la casa calle de las Narajas, núm. 1.—Informarán Conocedores, núm. 7. myd.-3



PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americana para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benitez y Rodriguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curacion de las

Afecciones del pecho, tal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Comaditas, de los Hermañismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo. Recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—PARIS, 34, Rue de Seine.